

Causa de no haverse hecho presente a este Ayuntamiento
a quien con la debida Solemnidad hacia presentaz.
de el suplicando se sirva tomar la Resolucion que sea
de su agrado: Haviendolo oido y la narrativa del dho
do informe en que expresa el Sr. D. Joaquin Riquelme
Regidor Comisario que entonces era de la Iglesia
maior de Vaxxeras, lo bendico de dha pretencion, y
que para que las Mexidas thauillas tengan igual
Riego como las demas de dicho Partido de Villanue
ba se de vera hazer nuevo Reglam^{to}, que se forme
de las oras del brazal, y que se execute con asistencia
del Procurador del Heredam^{to} con lo demas que se
fierez Acordó, se execute dho Reglam^{to} por qualquie
ra de las Juezes Cobradores con intervencion de los
Sr. D. Pedro Covari^p, y D. Lasqual Aguado Regidores,
citandose al Procurador q^e fuese de dho heredam^{to}, y
practicandose en la forma q^e previene el citado Informe
Como del Libro Capitulaz pareze aq^e me Refiere.

Juan Narascoli

